PROVEAQUA S.A.
INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2009

Señores Accionistas de la Compañía Proveaqua S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario designado, pongo en su conocimiento señores accionistas el informe de comisario, luego de haber efectuado el análisis de Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía Proveaqua S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

Por lo antes expuesto indico lo siguiente:

ADMINISTRACION

Los directivos de la Compañía Proveaqua S.A. durante el periodo económico 2009 cumplieron con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, de Actas de Junta General y el Expediente de Actas de Junta de Accionistas, asi como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

De igual manera puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad, las transacciones han sido registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y por disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.

27 ABR 2010

Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y para la aplicación de los mismos se han utilizado normas y principios contables generalmente aceptados los que reflejan la verdadera posición financiera, asi como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones y depreciaciones.

Al 31 de Diciembre del 2009 los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, retenciones del IVA, Retención en la Fuente del 2009, fueron cancelados en el 2010.

Cabe señalar que si bien las cuentas por pagar no tienen plazo ni causan intereses, se espera poder cubrirlas en el corto plazo, y en el convenio citado en el que faculta y soporta la realización de varias de las transacciones entre partes relacionadas, movimientos y resultados que se reflejan detalladamente en los registros e informes contables emitidos por la compañía y ha determinado que no hay efecto tributario en el Impuesto a la Renta 2009.

No se ha considerado por parte de la Administración de la compañía ninguna provisión de cuentas incobrables para el ejercicio 2009, ya que la cartera a la fecha esta adecuadamente manejada.

OPINIÓN E INTEPRETACIÓN FINANCIERA

27 ABR 2010

La Compañía Proveaqua S.A. para el ejercicio económico 2009, presenta como resultado del estudio de sus análisis financieros más importantes lo comentado a continuación:

El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los principios de contabilidad observados, por lo que considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía Proveaqua S.A. por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2009 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas pudiendo servir los mismos de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.

En la elaboración del presente informe, conté con la presentación de los Estados Financieros y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, asi como a ustedes Señores accionistas por la confianza depositada.

Manta, 12 de Marzo del 2010

Atentamente,

Silvia Rodriguez Barcia
Comisario

27 ABR 2010